

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para la instalación de almazara, secadero de orujo y extractora, en el término municipal de Villanueva de Algaidas (Málaga). (PP. 631/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Manuel Ceacero Rodríguez.
- Empresa: Oleoverde, S.L.
- Emplazamiento: Paraje Matagallar y polígono 16, parcela 25, en Villanueva de Algaidas (Málaga).
- Superficie de parcela: 103.697 m².
- Superficie construida para la actividad: 43.431 m².
- Finalidad de la actividad: Almazara para extracción de aceite de oliva, secadero de orujo y extractora de orujo.
- Características de la actividad: La instalación constará de una almazara, 4 secaderos, una extractora de orujo, 2 calderas de vapor, 4 balsas de alperujo, 3 balsas de evaporación y una nueva balsa de acumulación de alperujo.
- Expediente: AAU/MA/02/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 8 de marzo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.